

**PLAZOS PARA LA REVISIÓN SOBRE CALIFICACIONES EN CICLOS FORMATIVOS.**

<b>MES</b>	<b>DÍAS</b>	<b>RECLAMACIONES CICLOS FORMATIVOS</b>
JUNIO Y JULIO (ORDINARIA)	24	Notificación al alumnado de los resultados de la evaluación final ordinaria por iPasen.
	27 Y 28	Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión con alegaciones motivadas ante el centro.
	29	*Reunión del Departamento didáctico correspondiente. *El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios. *Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, dejando constancia escrita, de la decisión del Departamento didáctico, recogiendo el recibí.
	30 Y 1	*Plazo para solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de Educación.
	A partir del 11	Comunicación telefónica del sentido de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.